

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15569 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N. 3 de Gijón, anuncia:

1. Que en procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000120/2011 referente al concursado Esyco Construcciones, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de junio de 2012, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Esyco Construcciones, S.A.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 30 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120029632-1